

**ANEXO 1  
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

\*\*\* TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS \*\*\*

**ENVIAR A [secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org) antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)**

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	<input type="checkbox"/>
Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral	X	<input type="checkbox"/>
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	<input type="checkbox"/>	X

**a. Datos personales**

1) Nombre completo: **Mijael Kaufman Falchuk**

2) Género: **Masculino**

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): **28/04/1998**

4) Nacionalidad o país de residencia: **República Argentina**

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse  
**mijaelkaufman@gmail.com**



**b. Subregión.** Indique la subregión electoral a la que se presenta (**marque una solamente**):

Subregión 1.

Subregión 2.

Subregión 3.

**c. Idiomas**

Nivel de español:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Nivel de inglés:

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Otro idioma (hebreo)

Oral: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

Escrito: Básico:  Intermedio:  Alto:  Lengua materna:

**d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):**

Me postulo como Representante del Público con entusiasmo por esta instancia histórica para nuestra región a los fines de seguir materializando el Acuerdo de Escazú como una herramienta concreta con la que transformar las realidades socioambientales de nuestros países. Soy uno de los miles de jóvenes de la región que trabaja en pos de que estas temáticas sean tratadas con la urgencia que merecen. Los/as jóvenes venimos aportando una serie de perspectivas y ambiciones necesarias para complementar a aquellas personas y organizaciones que desde hace años vienen trabajando esta agenda. El “Movimiento Ambientalista” no comenzó hace unos años con la juventud, sino que tiene un largo recorrido y más aún en una región como la de Latinoamérica y el Caribe con la histórica y permanente lucha de los pueblos indígenas. Por ello creo importante trabajar cómo unir sinergias con el objetivo de que este Acuerdo se implemente adecuadamente en cada rincón de nuestra región y que, en unos años, podamos celebrar que este proceso haya servido para dejar de ser la región más peligrosa para los/as defensores/as del ambiente. Por eso, en caso de ser Representante del Público, me pondré al al servicio de las múltiples expresiones que adquiere el público en nuestra región entre las que podemos destacar: los pueblos indígenas, las organizaciones, los/as especialistas, las asambleas y los/as defensores/as. Quiero contribuir en la construcción para que este acuerdo, único a nivel mundial, sirva como faro para cada uno de los 33 países, así como también sea ejemplo a nivel mundial. A su vez, considero que uno de los primeros y más importantes desafíos que presenta el Acuerdo de Escazú, así como la potencial labor de los/as Representantes del Público, es lograr que más países se integren al acuerdo hasta conseguir que todos sean parte.

A su vez considero elemental revalorizar la sinergia entre los países de la región en pos de fortalecer ciertas posturas a nivel internacional en el marco de las discusiones, por ejemplo, en materia de cambio climático y así lograr más y mejores resultados. Latinoamérica y el Caribe tienen desde hace décadas una multiplicidad de problemáticas comunes: desigualdades estructurales, falta de acceso y garantía de los derechos que este Acuerdo establece, a la par de un contexto climático, a nivel mundial, que implicará consecuencias lapidarias para nuestra región si no se toman medidas urgentes y reales. Ante ello, pienso que es fundamental la construcción de estrategias comunes para aunar esfuerzos y recursos para materializar políticas en pos de garantizar los derechos del Acuerdo siendo acordes a su urgencia. En caso de ser elegido, pondré a disposición mi formación, militancia y activismo, así como mi tiempo y compromiso para seguir formándome con el objetivo de que el Mecanismo Público Regional se siga consolidando y creciendo en su participación. Hoy los jóvenes que trabajamos estos temas resultamos un actor relevante en la discusión de esta agenda y para que ello se fortalezca, debe ser acompañado por hechos tales como nuestra participación en la elección de los/as Representantes del Público.

Conocí el Acuerdo por el proceso para su aprobación y del que luego, desde Consciente Colectivo, fuimos parte en pos de la pronta y adecuada ratificación de la Argentina. Junto con otras organizaciones llevamos adelante distintas estrategias para ello, lo que implicó una construcción colectiva con referentes como Andrés Napoli de la FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales), Representante del Público hasta el presente año con quien también me formé en el marco de la Práctica Profesional para estudiantes de abogacía de dicha Fundación. Desde el colectivo de organizaciones, llevamos adelante propuestas con la intención de lograr más participación y así generar mayor presión sobre los/as tomadores/as de decisiones del Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo de nuestro país. Al mismo tiempo fui una de las personas que expusó en el marco de un evento realizado en el Congreso Nacional, en el que participamos organizaciones, especialistas y Diputados/as Nacionales, el día de su ratificación. En dicha intervención remarqué la importancia y urgencia de este Acuerdo, que no podemos omitir el triste “reconocimiento” que tiene nuestra región por ser el lugar más peligroso para los/as defensores/as ambientales y concluí

remarcando la necesidad de la conexión entre los Derechos Humanos y la agenda ambiental en pos de construir políticas que vayan en esa dirección.

Pienso que los Acuerdos Regionales e Internacionales sirven cuando se convierten en verdaderas herramientas de transformación. Tenemos sobrados ejemplos a nivel internacional de acuerdos que son buenos en su espíritu, pero que en la práctica no se han implementado. Por ello, en caso de ser Representante del Público, trabajaré a los fines de que el Acuerdo de Escazú se convierta en una herramienta de transformación socioambiental histórica para la región y que permita construir realidades más justas, equitativas y sostenibles en armonía y respeto del Planeta Tierra.

En caso de ser Representante del Público, algunos de los desafíos que me propondré desde ese rol, serán:

**A)** Establecer un sistema de contacto directo entre los/as Representantes del Público, a través del Mecanismo Público Regional y el público a los fines de fortalecer las necesidades y exigencias del público respecto del Acuerdo. **B)** Promover políticas de implementación en el corto, mediano y largo plazo a nivel local y regional. **C)** Generar un diálogo fluido y colaborativo con la Mesa Directiva, con los países que integran el Acuerdo y con la Secretaría a fines de alcanzar los objetivos establecidos por el Artículo 1° del Acuerdo. **D)** Promover y visibilizar la importancia de la plena y efectiva implementación de los derechos de acceso que el Acuerdo garantiza a la par de trabajar en conjunto con colegas de cada país para que se concrete en cada uno de ellos. **E)** Integrar un conjunto de personas que representemos cabal y efectivamente las necesidades de la región. **F)** Contribuir para lograr la mejor integración del Comité de Apoyo a la Aplicación y Cumplimiento.

**e. Educación y experiencia relevante:** En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy Abogado con Orientación en Derecho Ambiental y Derecho Internacional Público graduado con honores de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. He realizado la Práctica Profesional durante un año en la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) en donde me formé y desarrollé distintas herramientas afines a la profesión, así como al Acuerdo de Escazú. Participé en diversos procesos legales con personas afectadas por problemáticas socioambientales de distintas localidades de Argentina en donde debimos desarrollar estrategias para cada caso. Una de las prácticas usuales y sumamente necesarias fue la de realizar pedidos de acceso a la información a distintos organismos y entidades estatales entendiendo la importancia de la misma para abordar posibles soluciones frente a dichas problemáticas. A su vez trabajamos en distintas herramientas para garantizar el cumplimiento del derecho a un ambiente sano y otros derechos humanos que la Constitución Nacional y otras normativas nacionales, regionales e internacionales garantizan. Todo ese proceso me sirvió como formación profesional para comprender las posibles estrategias ante conflictos socioambientales y evidenciar la importancia de accionar en pos de que se garanticen los derechos y obligaciones que distintas normativas contemplan y que, en muchas ocasiones, el principal problema es su falta de cumplimiento efectivo.

Soy parte del equipo docente de las materias “Derecho y Cambio Climático” y “Derechos Humanos y Garantías” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Considero que la educación es elemental para que cada vez más personas nos formemos en la perspectiva legal de la agenda socioambiental. Al mismo tiempo, considero que este tipo de “disputas culturales” deben darse en el marco de todas las Facultades de Derecho del país y de la región, así como es necesario que cada vez haya más profesionales con formación al respecto. Considero que ambas materias son fundamentales en pos

de la solidificación de una narrativa que entrecruce a los Derechos Humanos con el Derecho Ambiental y el Acuerdo de Escazú es la materialización de ello.

Me formé en *educación no formal* y trabajé liderando grupos de niños/as y adolescentes durante cinco años en diversas instituciones. Desde hace más de tres años que brindo capacitaciones, talleres y actividades sobre temáticas socioambientales que me permitieron intercambiar y aprender con más de 700 niños/as y adolescentes sobre la importancia de estos temas y de cómo lograr que cada vez tome mayor relevancia en la agenda pública, política y mediática.

Participé en diversas Audiencias Públicas con motivo de temáticas socioambientales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ciudad donde resido), así como de otras a nivel nacional porque creo vital que en cada instancia de participación ciudadana es importante que quienes abordamos dichos temas, seamos parte y utilicemos aquellas herramientas que las normas nos garantizan.

Soy Co-Fundador de Consciente Colectivo, una organización de militancia y activismo juvenil en la que trabajamos la agenda socioambiental. Uno de nuestros ejes de trabajo versa sobre la incidencia política en nuestro país. Por ello trabajamos con decenas de Senadores/as y Diputados/as Nacionales y Provinciales en pos del avance de distintos proyectos de leyes en los cuales incidimos. Creemos que la incidencia política desde la sociedad civil es fundamental con el objetivo de que ciertos procesos sean más concisos, rápidos y denoten una mejor calidad de potenciales leyes. Una de las leyes que más hemos trabajado es la “Ley de Promoción de la Alimentación Saludable” (conocida como “Etiquetado Frontal”). Fuimos una organización impulsora de distintas acciones y propuestas con el fin de generar participación ciudadana: promovimos “Activá el Congreso”, una plataforma que acerca el Congreso Nacional a la población con el propósito del involucramiento masivo para ciertas potenciales leyes. Fue gracias a la plataforma que miles de personas de todo el país enviaron más de 50.000 mensajes a Diputados/as y Senadores/as Nacionales exigiendo que el proyecto mencionado sea Ley. Fueron esos mensajes y la participación ciudadana la que generó que diversos/as integrantes del Congreso Nacional se expidieran públicamente sobre el tema a fines de manifestar su posición al respecto. Generamos, junto con otras organizaciones, más de diez “Twittazos” (campañas en Twitter) con la finalidad de que la necesidad de la Ley se convierta en Tendencia en redes sociales, y lo logramos en varias ocasiones, siempre con el objetivo de que miles de personas, organizaciones y colectivos de todo el país se involucraran. Al día de hoy en la República Argentina contamos con la mejor normativa en esta temática (dicho por Organismos Internacionales como la Organización Panamericana de la Salud), que ya se encuentra reglamentada y ahora estamos trabajando en su adecuada implementación. Somos una organización que considera fundamental el impulso de políticas públicas en clave socioambiental, así como también el seguimiento y desarrollo de las mismas con el objetivo de que transformen la/s problemática/s que se pretenda/n abordar. Consideramos elemental esta Ley puesto que impulsa la garantía de tres derechos humanos fundamentales: el derecho de acceso a la información; el derecho a la alimentación adecuada y el derecho a la salud. Creo destacable mencionar que el proceso tuvo sobradas oposiciones desde un principio dado su ambición en la búsqueda de garantizar dichos derechos y que ciertos sectores de la industria alimentaria, entre otros, llevaron adelante estrategias en pos de deslegitimar a la Ley y a quienes impulsábamos su aprobación. Pienso que todo el proceso que venimos transitando por la “Ley de Etiquetado Frontal” es un proceso que va en línea con lo que el Acuerdo de Escazú busca garantizar y promover. Todo este trabajo me ha permitido formarme en incidencia política, planificación de estrategias para promover políticas públicas a nivel nacional, campañas de comunicación y herramientas elementales para trabajar en procesos como el de la implementación adecuada del Acuerdo de Escazú en cada uno de los países de la región.

Al día de hoy seguimos promoviendo la utilización de la plataforma “Activá el Congreso” con la finalidad de que en la Argentina se apruebe una “Ley de Humedales” como la que impulsamos cientos de organizaciones, asambleas y especialistas de todo el país. Junto con otras organizaciones promovemos su utilización dada la experiencia positiva con la “Ley de Etiquetado Frontal”. Gracias a esta herramienta de participación, seguimos generando y logrando que integrantes del Congreso Nacional respondan a la ciudadanía para expresarse sobre esta temática tan urgente y necesaria.

Soy Bachiller Técnico con Orientación en Producción de Medios de Comunicación y he realizado diversos cursos y talleres afines porque considero que el abordaje de las temáticas socioambientales también debe darse en los medios de comunicación. En esa línea, desde hace más de un año y medio que soy columnista en la Radio “FM La Tribu” en donde abordo semana a semana diversos temas de manera concisa y sencilla, con el eje de que siempre haya participación de especialistas, personas afectadas y organizaciones-asambleas para hacer de la columna radial un espacio integral de visibilización y educación socioambiental.

**f. Disponibilidad de tiempo:** En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Mis distintas responsabilidades explicadas anteriormente me permiten llevar adelante una agenda flexible que se va modificando acorde a los compromisos semanales y mensuales. De esta forma estaré disponible para asumir las responsabilidades que, potencialmente, implicaría ser Representante del Público. Soy consciente que dicho rol implica una dedicación mínima y necesaria semana a semana, a la cual sin dudas me puedo comprometer. A la vez, entiendo que habrá momentos en los que será necesaria mayor disponibilidad horaria por las distintas circunstancias del proceso del Acuerdo de Escazú.

En conclusión, en caso de ser Representante del Público asumiré la carga horaria necesaria para garantizar el cumplimiento de las tareas y obligaciones, así como contaré con la flexibilidad necesaria para darle prioridad en mi agenda.

**g. Otros antecedentes o información de interés:**

Las redes de Consciente Colectivo son: @conscientecolectivoarg en Instagram / @conscientecole\_ en Twitter / Consciente Colectivo en Facebook y LinkedIn

Mis redes sociales son: @Mijakauf en Twitter e Instagram / Mijael Kaufman Falchuk en LinkedIn

\*\*\*